

16. Con independencia de lo establecido en el número anterior, el premio a la modalidad «Al mejor centro especial de empleo» estará dotado con 3.000.000 de pesetas.

Asimismo, el premio a la modalidad, «Al mejor proyecto de investigación sobre integración laboral de minusválidos», contará con tres becas de investigación de 1.000.000 de pesetas cada una, que deberán destinarse íntegramente al desarrollo del proyecto o proyectos de investigación premiados.

Los becarios contraen la obligación de cumplir con las distintas etapas del proyecto de investigación, de conformidad con las pautas establecidas en el mismo, así como la de presentar, a la terminación del período de duración de la beca, que fijará el Jurado, una memoria que contemple la totalidad del trabajo realizado y sus resultados.

En esta modalidad, el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo Asociado y Empleo, y de conformidad con el fallo del Jurado, se reserva la facultad de resolver y dejar sin efecto el premio concedido, exigiendo su devolución, total o parcial, al beneficiario, en el supuesto de que se incumpla, inmotivada y manifiestamente, las condiciones señaladas en el párrafo anterior.

La propiedad de la obra de investigación, una vez concluida, corresponde a sus autores, sin bien, teniendo en cuenta la finalidad de la misma, la Consejería de Trabajo se reserva el derecho a editar la obra por una sola vez, derecho que habrá de ejercitarse dentro de los tres meses siguientes a la recepción de la misma, sin que por ello los autores devenguen otra cantidad por ningún concepto.

La forma de pago de la beca se realizará, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 21.8 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, de Presupuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, como sigue:

El 75% a la fecha de la Resolución de concesión.

El 25% restante, previa presentación del trabajo.

17. Cuando a juicio del Jurado las propuestas recibidas en todas o algunas de las modalidades establecidas para el premio Superación no reúnen los méritos suficientes, éste podrá ser declarado desierto.

Asimismo, cuando a juicio del Jurado los méritos contrarios por los candidatos así lo aconsejen, el Premio, en cualquiera de sus modalidades puede ser compartido, sin que, en ningún caso, las dotaciones económicas previstas se vean incrementadas.

CONSIDERACIONES GENERALES

18. Las personas, instituciones o entidades premiadas podrán hacer uso del premio recibido, indicando de forma expresa, la modalidad y año al que corresponda.

19. El hecho de concurrir a los Premios Superación, supone la aceptación de las presentes Bases.

20. Los gastos derivados de la concesión de los premios, se harán efectivos, en esta primera convocatoria, con el importe del premio a la Solidaridad Social, concedido el día 8 de julio de 1992 por la O.N.C.E. a la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1994, por la que se autoriza la supresión y cese de actividades docentes en los Centros Privados de Preescolar, Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se relacionan en el anexo de la misma.

Vistos los expedientes incoados por parte de los Organismos Competentes del Departamento relativos a Centros de Preescolar, Educación General, Básica y Educación Especial que, de hecho, han cesado sus actividades;

Resultando que en su día fueron solicitadas a las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia correspondientes, las propuestas de supresión de los mismos, con el fin de regularizar la situación jurídica del Registro General de Centros Privados en los niveles citados, y habiendo transcurrido el plazo suficiente para llevar a efecto su supresión;

Resultando que los Centros objeto de los expedientes no han recibido subvención alguna por parte de la Administración Educativa o en caso contrario, les es debidamente retirada;

Vista la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo (B.O.E. del 27 de Noviembre); la Ley Orgánica 1/1.990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 4 de Octubre); el Decreto 109/1.992, de 9 de Junio (BOJA del 20 de Junio) sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General que regula, asimismo, el procedimiento de cese de actividades de los centros escolares privados;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

De conformidad con las instrucciones dadas en su día y las propuestas emitidas, autorizar la supresión de unidades y cese de actividades a los Centros Privados de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial que se relacionan en el anexo de la presente Orden, quedando nulas y sin ningún efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal de dichos centros, siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de centros escolares privados.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de marzo de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O

ALMERIA

MUNICIPIO: Alhama de Almería
LOCALIDAD: Alhama de Almería
CODIGO DE CENTRO: 04005016
DOMICILIO: Sacristía, s/n
DENOMINACION: Centro Privado
TITULAR: J.P.E. del Apostolado Gitano
AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares, por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Almería
LOCALIDAD: Almería
CODIGO DE CENTRO: 04001084
DOMICILIO: Cmo. Bobar - Térmica
DENOMINACION: Centro Privado
TITULAR: Hermandad de Labradores
AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Tijola
LOCALIDAD: Tijola
CODIGO DE CENTRO: 04004191
DOMICILIO: Huertas, 8
DENOMINACION: Hermanos Rodríguez de Torres
TITULAR: Ayuntamiento
AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Vera
LOCALIDAD: Las Marinas
CODIGO DE CENTRO: 04004395
DOMICILIO: Manuel Urbina, 2
DENOMINACION: San Agustín
TITULAR: Hijas de la Caridad
AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 2 unidades de Férvulos para 80 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal

CÁDIZ

MUNICIPIO: Arcos de la Frontera
 LOCALIDAD: Arcos de la Frontera
 CODIGO DE CENTRO: 11000666
 DOMICILIO: Corredera, 53
 DENOMINACION: Nuestra Señora de las Nieves
 TITULAR: Hijas de María Auxiliadora
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 60 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001312
 DOMICILIO: Pergolas, 3
 DENOMINACION: Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
 TITULAR: Dolores del Rosal Rodríguez
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001282
 DOMICILIO: Columela, 22
 DENOMINACION: Nuestra Señora de la Candelaria
 TITULAR: Angela Muñoz Canle
 AUTORIZACION: Supresión de 5 unidades de Educación General Básica para 200 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001439
 DOMICILIO: Compañía, 8
 DENOMINACION: Sagrado Corazón y Ntra Sra. del Carmen
 TITULAR: M^a Carmen Pérez García
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001440
 DOMICILIO: Calderón de la Barca, 11 y 13
 DENOMINACION: Santo Tomás de Aquino
 TITULAR: Virginia Moyano Can
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001592
 DOMICILIO: Huerta del Obispo, 1
 DENOMINACION: San Jorge
 TITULAR: Rosa Fabrellas y Garavidez
 AUTORIZACION: Supresión de 5 unidades de Educación General Básica para 125 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001622
 DOMICILIO: Avda. López Pinto, 20
 DENOMINACION: San Carlos
 TITULAR: Carlos Carpintero Muñoz
 AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 240 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001671
 DOMICILIO: Almirante Vierna, 15
 DENOMINACION: Pinocho
 TITULAR: M. Asunción Gallardo Gómez
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 35 puestos escolares y 1 unidad de Párvulos para 35 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz
 LOCALIDAD: Cádiz
 CODIGO DE CENTRO: 11001270
 DOMICILIO: Santa María Soledad, 13
 DENOMINACION: Centro de Rehabilitación y Promoción Social
 TITULAR: Patronato Astilleros de Cádiz
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación Especial

para 10 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Chiclana de la Frontera
 LOCALIDAD: Chiclana de la Frontera
 CODIGO DE CENTRO: 11008045
 DOMICILIO: Barcelona, s/n
 DENOMINACION: Angel de la Guarda
 TITULAR: Angelita Elena Rosety Plaza
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Jerez de la Frontera
 LOCALIDAD: Jerez de la Frontera
 CODIGO DE CENTRO: 11002511
 DOMICILIO: Cañada de la Feria, s/n
 DENOMINACION: Nuestra Señora de la Merced
 TITULAR: C.E.F. Pedagogía Especial Nuestra Señora de la Merced.
 AUTORIZACION: Supresión de 13 unidades de Educación Especial para 156 puestos escolares, por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Jerez de la Frontera
 LOCALIDAD: Jerez de la Frontera
 CODIGO DE CENTRO: 11002821
 DOMICILIO: Poncé de León, 1
 DENOMINACION: El Salvador
 TITULAR: Palmira Mendez Fernández
 AUTORIZACION: Supresión de 5 unidades de Preescolar (3 unidades de Jardín de Infancia para 120 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: El Puerto de Santa María
 LOCALIDAD: El Puerto de Santa María
 CODIGO DE CENTRO: 11004261
 DOMICILIO: José A. Primo de Rivera, 32
 DENOMINACION: Santa Catalina
 TITULAR: Antonio Gil Jiménez
 AUTORIZACION: Supresión de 4 unidades de Educación General Básica para 100 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: El Puerto de Santa María
 LOCALIDAD: El Puerto de Santa María
 CODIGO DE CENTRO: 11004398
 DOMICILIO: San Bartolomé, 45
 DENOMINACION: Nuestra Señora del Carmen
 TITULAR: M^a Carmen Nuñez Fernández
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: San Fernando
 LOCALIDAD: San Fernando
 CODIGO DE CENTRO: 11005056
 DOMICILIO: Colón, 43
 DENOMINACION: Laria
 TITULAR: Dolores Lalia Moreno
 AUTORIZACION: Supresión de 5 unidades de Educación General Básica para 200 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: San Fernando
 LOCALIDAD: San Fernando
 CODIGO DE CENTRO: 11008215
 DOMICILIO: Camino de Gallineras, s/n
 DENOMINACION: C. E.E. INSERSO
 TITULAR: Instituto Nacional de Servicios Sociales
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación Especial para 18 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Tarifa
 LOCALIDAD: Tarifa
 CODIGO DE CENTRO: 11005937
 DOMICILIO: Guzmán El Bueno, 8
 DENOMINACION: Orientación Marítima
 TITULAR: Instituto Social de la Marina
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

CORDOBA

MUNICIPIO: Córdoba
 LOCALIDAD: Córdoba
 CODIGO DE CENTRO: 14002753
 DOMICILIO: Polígono Santuario - Onésimo Redondo, s/n

DENOMINACION: La Virgen Blanca
 TITULAR: Hogar de Infantes La Virgen Blanca, S.L.
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares y 14 unidades de Educación General Básica para 560 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Córdoba
 LOCALIDAD: Córdoba
 CODIGO DE CENTRO: 14007803
 DOMICILIO: Avda. Menéndez Pidal, 12
 DENOMINACION: Zaidín
 TITULAR: Dolores Herrero Millán
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Córdoba
 LOCALIDAD: Majaneque
 CODIGO DE CENTRO: 14003265
 DOMICILIO: Majaneque
 DENOMINACION: San José
 TITULAR: Agrupación Federico Naz Moreno
 AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Fuente Genil
 LOCALIDAD: Fuente Genil
 CODIGO DE CENTRO: 14006242
 DOMICILIO: Contralmirante Delgado Parejo
 DENOMINACION: Colegio de Educación Especial
 TITULAR: Patronato San Alberto Magno
 AUTORIZACION: Supresión de 6 unidades de Educación Especial para 78 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

GRANADA

MUNICIPIO: Alhama de Granada
 LOCALIDAD: Los Baños
 CODIGO DE CENTRO: 18000416
 DOMICILIO: Carretera de Granada
 DENOMINACION: Nuestra Señora de las Mercedes
 TITULAR: Mercedarias de la Caridad
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Alhendín
 LOCALIDAD: Alhendín
 CODIGO DE CENTRO: 18000431
 DOMICILIO: General Mola, 4
 DENOMINACION: La Purísima
 TITULAR: Congregación de las Hijas de la Caridad
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (Párvulos) para 120 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Alhendín
 LOCALIDAD: Alhendín
 CODIGO DE CENTRO: 18009924
 DOMICILIO: Real, s/n
 DENOMINACION: Virgen de la Veleta
 TITULAR: Matilde Medina Villena
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 24 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Armilla
 LOCALIDAD: Armilla
 CODIGO DE CENTRO: 18009870
 DOMICILIO: Huesca, 7
 DENOMINACION: Domevi
 TITULAR: M^a Dolores Medina Villena
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Caniles
 LOCALIDAD: Caniles
 CODIGO DE CENTRO: 18001457
 DOMICILIO: Cruz del Saltador
 DENOMINACION: San Isidro Labrador (niños)
 TITULAR: Patronato San Isidro Labrador
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Caniles
 LOCALIDAD: Caniles
 CODIGO DE CENTRO: 18001469
 DOMICILIO: Cruz Saltador
 DENOMINACION: San Isidro Labrador (niñas)
 TITULAR: Patronato San Isidro Labrador
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18002826
 DOMICILIO: Este, 4
 DENOMINACION: Virgen de la Encina
 TITULAR: M^a de los Angeles Huertas Barba
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (Párvulos) para 120 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18002905
 DOMICILIO: Concha Espina, 7
 DENOMINACION: Lope de Vega
 TITULAR: Pedro Cobo Valverde
 AUTORIZACION: Supresión de 4 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 3 unidades de Párvulos para 120 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18002942
 DOMICILIO: Sacristía de San Matías, 12 - Horn. S. Matías, 2
 DENOMINACION: Nuestra Señora del Carmen
 TITULAR: Sebastian Pérez Linares
 AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18002954
 DOMICILIO: Huescar, 4
 DENOMINACION: El Jardín de los Angeles
 TITULAR: Angustias E. Jiménez Requena
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18002981
 DOMICILIO: Plaza Nueva, 2
 DENOMINACION: San Francisco
 TITULAR: José Vargas Diana
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Educación General Básica para 50 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18003053
 DOMICILIO: San José Baja, 7
 DENOMINACION: Nuestra Señora de las Angustias
 TITULAR: Carmen Ramos Muñoz
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 90 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18003171
 DOMICILIO: Paloma, 8
 DENOMINACION: Virgen de la Paloma
 TITULAR: Concepción Talavera Muñoz
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18003211
 DOMICILIO: Avda. Dilar - Villa Dolorcitas
 DENOMINACION: El Edén de las Niñas
 TITULAR: M^a del Carmen Padial Azol
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18003259
 DOMICILIO: Carretera de la Sierra, 8
 DENOMINACION: Angel Custodio
 TITULAR: Pedro Morilla Cortés
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 1 unidad de Educación General Básica para 30 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18003570
 DOMICILIO: Plaza del Abad, 7
 DENOMINACION: Nuestro Salvador
 TITULAR: Patronato San Juan de Avila
 AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares y 1 unidad de Educación Especial para 15 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18004112
 DOMICILIO: San Gregorio Alto, 5 - B9 Albaicín
 DENOMINACION: Cristo Rey
 TITULAR: Hijas de Cristo Rey
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18004306
 DOMICILIO: San Antón, 63
 DENOMINACION: Hispania
 TITULAR: José Costela Aznar
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18004513
 DOMICILIO: Rector López Argueta, 15
 DENOMINACION: Santísimo Sacramento
 TITULAR: Misioneras del Santísimo Sacramento e Inmaculada
 AUTORIZACION: Supresión de 4 unidades de Preescolar (2 unidades de Jardín de Infancia para 80 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares) y 25 unidades de Educación General Básica para 1.000 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18008831
 DOMICILIO: Juan Cristóbal, 1
 DENOMINACION: Páides
 TITULAR: Ms Josefa Navarro Rubio
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 25 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Granada
 CODIGO DE CENTRO: 18009948
 DOMICILIO: Avda. de Cervantes, 37
 DENOMINACION: Las Arenas
 TITULAR: M. Pilar Varea de la Merced
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 26 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Granada
 LOCALIDAD: Fargue
 CODIGO DE CENTRO: 18009286
 DOMICILIO: Barriada El Fargue
 DENOMINACION: Santa Barbara
 TITULAR: Empresa Nacional Santa Barbara
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 11 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Lanjarón
 LOCALIDAD: Lanjarón
 CODIGO DE CENTRO: 18005657
 DOMICILIO: San Antón, 4
 DENOMINACION: Santísima Trinidad
 TITULAR: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul

AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Moncalvillo
 LOCALIDAD: Barrio de la Vega
 CODIGO DE CENTRO: 18006492
 DOMICILIO: Madrid, s/n
 DENOMINACION: San Juan de Avila
 TITULAR: C.E.P. San Juan de Avila
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Montejicar
 LOCALIDAD: Montejicar
 CODIGO DE CENTRO: 18006637
 DOMICILIO: La Plaza, 26
 DENOMINACION: Cristo Rey
 TITULAR: Hijas de Cristo Rey
 AUTORIZACION: Supresión de 4 unidades de Preescolar (Párvulos) para 160 puestos escolares y 2 unidades de Educación General Básica para 70 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Otivar
 LOCALIDAD: Otivar
 CODIGO DE CENTRO: 18007381
 DOMICILIO: Alcalde Caridad, s/n
 DENOMINACION: Nuestra Señora del Mar
 TITULAR: Operarias Doctrineras de Ntra. Sra. de los Dolores
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Peligros
 LOCALIDAD: Peligros
 CODIGO DE CENTRO: 18007460
 DOMICILIO: Manuel de Falla, 2
 DENOMINACION: Parroquial San Ildefonso
 TITULAR: Diocesano
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Santa Fe
 LOCALIDAD: Santa Fe
 CODIGO DE CENTRO: 18008191
 DOMICILIO: Larga, s/n e Isabel la Católica, 4
 DENOMINACION: Sagrado Corazón
 TITULAR: F. Glez. Aurioles - Pto. S. Juan de Avila
 AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Santa Fe
 LOCALIDAD: Santa Fe
 CODIGO DE CENTRO: 18009183
 DOMICILIO: Perpetuo Socorro, 22 (Arrecife, 22)
 DENOMINACION: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
 TITULAR: Congregación Padres Redentoristas
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 75 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: La Zubia
 LOCALIDAD: La Zubia
 CODIGO DE CENTRO: 18008750
 DOMICILIO: San Vicente, 1
 DENOMINACION: Sagrada Familia
 TITULAR: Pto. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia y 2 unidades de Párvulos) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Las Gabias - Gabia la Grande
 LOCALIDAD: Gabia la Grande
 CODIGO DE CENTRO: 18010343
 DOMICILIO: Urbanización Los Chopos, 17
 DENOMINACION: Hispano Árabe Averroes
 TITULAR: Centro Islámico Cultural
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) y 8 unidades de Educación General Básica por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

HUELVA

MUNICIPIO: Huelva
 LOCALIDAD: Huelva
 CODIGO DE CENTRO: 21003244
 DOMICILIO: Alameda Sundheim, 7
 DENOMINACION: Pinocho
 TITULAR: Angustias Martín Rodríguez
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 36 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Isla Cristina
 LOCALIDAD: Isla Cristina
 CODIGO DE CENTRO: 21003220
 DOMICILIO: San Juan, 11
 DENOMINACION: Nuestra Señora del Mar
 TITULAR: RR. MM. Dominicas de la Anunciata
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (Jardín de Infancia) para 77 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

JAEN

MUNICIPIO: Andújar
 LOCALIDAD: Andújar
 CODIGO DE CENTRO: 23000581
 DOMICILIO: Santuario Virgen de la Cabeza
 DENOMINACION: Seminario Menor Trinitario
 TITULAR: PP. Trinitarios
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Baeza
 LOCALIDAD: Baeza
 CODIGO DE CENTRO: 23005232
 DOMICILIO: Concepción, 1
 DENOMINACION: San Juan de la Cruz
 TITULAR: RR. Carmelitas Descalzas
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Guarromán
 LOCALIDAD: Adelfar
 CODIGO DE CENTRO: 23001615
 DOMICILIO: Ramona Cinto, 14
 DENOMINACION: Corazón de María
 TITULAR: Esclavas del Inmaculado Corazón de María
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Jaén
 LOCALIDAD: Jaén
 CODIGO DE CENTRO: 23001962
 DOMICILIO: Carmelo Torres, 5
 DENOMINACION: Platero
 TITULAR: Herminia García Monlleo
 AUTORIZACION: Supresión de 14 unidades de Educación General Básica para 560 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Jaén
 LOCALIDAD: Jaén
 CODIGO DE CENTRO: 23005633
 DOMICILIO: Avda. Ruiz Jiménez, 14
 DENOMINACION: Quecos
 TITULAR: Carlota Guerrero D. y Fca. Garrido N.
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Jardín de Infancia) para 35 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Jaén
 LOCALIDAD: Jaén
 CODIGO DE CENTRO: 23005645
 DOMICILIO: Avda. de Andalucía, 38
 DENOMINACION: Los Peques
 TITULAR: José Bautista Soriano y Carmen Peña
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 36 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Linares
 LOCALIDAD: Torrubia
 CODIGO DE CENTRO: 23002875
 DOMICILIO: Finca Torrubia
 DENOMINACION: Torrubia
 TITULAR: F. Agraria Finca Torrubia
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General

Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Mancha Real
 LOCALIDAD: Mancha Real
 CODIGO DE CENTRO: 23002930
 DOMICILIO: Avda. Argentina, 1
 DENOMINACION: Virgen de la Cabeza
 TITULAR: Congregación Misioneras Acc. Parroquial
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Torreperogil
 LOCALIDAD: Torreperogil
 CODIGO DE CENTRO: 23004021
 DOMICILIO: Sor Angela de la Cruz, 11
 DENOMINACION: La Inmaculada
 TITULAR: Hermanas de la Cruz
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Villacarrillo
 LOCALIDAD: Villacarrillo
 CODIGO DE CENTRO: 23601096
 DOMICILIO: Plaza de los Mártires, 3
 DENOMINACION: Santa Teresa
 TITULAR: HH. Mercedarias del Santísimo Sacramento
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 30 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MÁLAGA

MUNICIPIO: Alora
 LOCALIDAD: Alora
 CODIGO DE CENTRO: 29000748
 DOMICILIO: Laja Prieta
 DENOMINACION: Escuela Rural Laja Prieta
 TITULAR: Obispado de Málaga
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Málaga
 LOCALIDAD: Málaga
 CODIGO DE CENTRO: 29005451
 DOMICILIO: Ancha del Carmen, 56
 DENOMINACION: Inmaculado Corazón de María
 TITULAR: Francisca Jiménez Real
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 6 unidades de Educación General Básica para 240 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Viñuela
 LOCALIDAD: Los Romanes
 CODIGO DE CENTRO: 29008978
 DOMICILIO: Los Romanes
 DENOMINACION: Los Romanes
 TITULAR: Obispado de Málaga
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

SEVILLA

MUNICIPIO: Fuentes de Andalucía
 LOCALIDAD: Fuentes de Andalucía
 CODIGO DE CENTRO: 41002062
 DOMICILIO: Monjas, 2
 DENOMINACION: Nuestra Señora de la Merced
 TITULAR: MM. Mercedarias
 AUTORIZACION: Supresión de 3 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla
 LOCALIDAD: Sevilla
 CODIGO DE CENTRO: 41006808
 DOMICILIO: Marchena, 19
 DENOMINACION: Marcerán
 TITULAR: Ernesta Cervera Jiménez
 AUTORIZACION: Supresión de 6 unidades de Educación General Básica para 240 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla
 LOCALIDAD: Sevilla
 CODIGO DE CENTRO: 41004472
 DOMICILIO: Avda. de la Borbolla, s/n - Cuartel G.C.Eritaña
 DENOMINACION: 2 Comandancia Móvil de la Guardia Civil
 TITULAR: Comandancia Móvil Guardia Civil
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla.
 LOCALIDAD: Sevilla.
 CODIGO DE CENTRO: 41006882
 DOMICILIO: Avda. de Kansas City - Cardenal Lluch, 2
 DENOMINACION: San Estanislao
 TITULAR: M. de los Angeles López de los Rios
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 35 puestos escolares y 1 unidad de Párvulos para 35 puestos escolares) por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla
 LOCALIDAD: Sevilla
 CODIGO DE CENTRO: 41009895
 DOMICILIO: Marqués de Nervión, 76
 DENOMINACION: El Cedro
 TITULAR: Marina García Artacho
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla
 LOCALIDAD: Sevilla
 CODIGO DE CENTRO: 41010253
 DOMICILIO: Plaza de los Luceros - Parque Alcosa
 DENOMINACION: Nazaret
 TITULAR: Soc. Coop. Limitada Nazaret-Sevilla
 AUTORIZACION: Supresión de 6 unidades de Preescolar (Párvulos) para 180 puestos escolares y 4 unidades de Educación General Básica para 160 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla
 LOCALIDAD: Sevilla
 CODIGO DE CENTRO: 41010277
 DOMICILIO: Beatriz de Suabia, 67
 DENOMINACION: Arco Iris
 TITULAR: Aurora Inmaculada Dolader Mirman
 AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 20 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla
 LOCALIDAD: Sevilla
 CODIGO DE CENTRO: 41601620
 DOMICILIO: Maestro Arrieta, 9
 DENOMINACION: Colegio Triana Sociedad Coop. Lda.
 TITULAR: Coop. de Ens. Colegio Triana Soc. Coop. Ltda.
 AUTORIZACION: Supresión de 2 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares) y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Villanueva del Río y Minas
 LOCALIDAD: Villanueva del Río y Minas
 CODIGO DE CENTRO: 41008052
 DOMICILIO: Juan Gomez Torga, 10
 DENOMINACION: San Fernando
 TITULAR: Hermanas Maristas
 AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

ORDEN de 4 de mayo de 1994, por la que se encomiendan determinadas gestiones a las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, prevé en su art. 15 la posibilidad de encomendar la realización de actividades de carácter material, técnico o de ser-

vicios de la competencia de los órganos administrativos o de las entidades de derecho público a otros órganos o entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

La aplicación de la Ley 3/1990, de 27 de marzo, para la Educación de Adultos de Andalucía que tiene como finalidad ofrecer a los ciudadanos andaluces, sin distinción alguna, que han superado la edad de escolaridad obligatoria, y especialmente a quienes no lo obtuvieron en el sistema educativo, el acceso a los bienes de la cultura y el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y social, requiere la realización de acciones coordinadas y solidarias que permitan alcanzar los objetivos y fines en ella propuestos, que se articulan a través de los Convenios de Cooperación entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y los distintos Ayuntamientos.

El desarrollo de estas finalidades alcanzado por la Administración Educativa de la Junta de Andalucía, armonizando la especialización de sus órganos conjuntamente con su distribución territorial, aconseja realizar una encomienda de gestión a todas las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por cuanto antecede, esta Consejería de Educación y Ciencia resuelve:

Primero: Se encomienda a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia la gestión de las acciones necesarias para el establecimiento de las condiciones de cooperación entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y los distintos Ayuntamientos con los que se formalizarán Convenios de Cooperación, a fin de mejorar los Centros que imparten enseñanzas para adultos en dichos municipios.

Segundo: El plazo de vigencia temporal de la encomienda de gestión no superará el año 1995.

Tercero: El alcance de la gestión encomendada comprende la iniciación, desarrollo, seguimiento y terminación de los expedientes administrativos soporte de los Convenios de Cooperación a celebrar con los distintos Ayuntamientos.

Cuarto: La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
 Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se publica el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 1994.

La Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en Sesión celebrada el día 4 de marzo de 1994, aprobó provisionalmente, hasta la constitución del Claustro Provisional y del Consejo de Administración, el Presupuesto de la Universidad para el año 1994, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 7.1 de la Ley 3/93 de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería; (BOJA del 6 de julio).

En consecuencia, esta Presidencia ha resuelto dar publicidad al anexo adjunto, en cumplimiento de lo establecido en el art. 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Almería, 21 de marzo de 1994.- El Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

Ver Anexo en fascículo 2 de 2 de este mismo número